Diputado Cuello denuncia que Cámara de Comercio intenta burlar ley de 40 horas

El presidente de la Comisión de Trabajo de la Cámara, diputado Luis Cuello, calificó como un intento de burlar la ley la posición que tomó la Cámara de Comercio frente a la pronta aplicación de la ley de 40 horas.

La polémica surgió luego de que la Dirección del Trabajo emitiera un dictamen que aclara que la reducción de una hora semanal, lo cual comienza a regir gradualmente desde el viernes 26, debe recaer en un día de la semana y no se puede descontar minutos por día o alargar el horario de colación, lo cual no cayó bien en los gremios del comercio quienes señalaron un intento de imponer una "fórmula específica" o que no se estaría respetando la "gradualidad" de la norma.

Ante esto el diputado Luis Cuello expresó: "Son preocupantes las declaraciones de dirigentes de la Cámara de Comercio sobre la aplicación de la ley de 40 horas y sus cuestionamientos al dictamen de la Dirección del Trabajo. El sentido de la ley es rebajar, a partir del viernes 26 de abril, en una hora la jornada de trabajo".

"Nosotros aprobamos en el Congreso una ley para mejorar la calidad de vida de los trabajadores y trabajadoras, para que estén más tiempo con sus familias", complementó Cuello y puntualiza: "Imponer una disminución de 10 minutos al día o extender la hora de colación constituiría un fraude a la ley y una burla a los

trabajadores”.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/04/WhatsApp-Video-2024-04-19-at-11.16.52.mp4